



**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO LSC/010/2023
PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL HOSPITAL GENERAL Y
LAS UNIDADES DE ATENCIÓN MÉDICA.**

**DICTAMEN DE FALLO, LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC 010/2023**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 16 de marzo del año 2023, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la oficina de Recursos Materiales, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación Pública **LSC 010/2023**, del área de Mantenimiento Vehicular, en la cual solicitan la "Adquisición de llantas para el Parque Vehicular del Hospital General y las Unidades de Atención Médica" para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De acuerdo al artículo 82 incisos **A** del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", después de haber realizado el análisis técnico:

Las siguientes partidas queda desechadas:

Radial llantas S.A.P.I DE C.V., Se desechan las partidas 5,6 y 7 debido a que no cumple con lo requerido en las bases de la Licitación, específicamente en lo que respecta a las medidas solicitadas.

Se desecha la partida 8 por precio no conveniente.

Abraham Chacón Cabrera: Se desechan las partidas 1,2,3,4,6,7 y 8 por precio no conveniente, partida 10 y 11 desechadas por no cumplir con la calidad requerida en las bases de la Licitación (anexo 5).

Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A DE C.V. Se desecha la partida 1, por precio no conveniente, partida 5 desechada por no cumplir con la calidad requerida en las bases de la Licitación (anexo 5).

Paulo César Hernández Rojas Se desechan partidas 3,4,7 y 9 por no cumplir con la calidad requerida en las bases de la Licitación (anexo 5).

Mullillantas Nieto S.A. DE C.V Se desecha partida 8 por no cumplir con la calidad requerida en las bases de la Licitación (anexo 5).



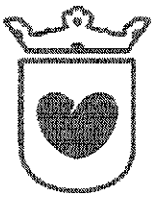
Salud
Zapopan

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO.
RADIAL LLANTAS S.A.P.I DE C.V.	7 de 11	\$ 453,946.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
ABRAHAM CHACÓN CABRERA. 5 y 9	2 de 11	\$ 34,133.36	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
MULTILLANTAS NIETO S.A DE C.V	10 de 11	\$ 569,119.48	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
MOTOACCES S.A DE C.V.	2 de 11	\$80,689.60	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
PAULO CÉSAR HERNÁNDEZ ROJAS	7 de 11	\$ 383,182	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
LLANTAS Y SERVICIOS SÁNCHEZ BARBA S.A DE C.V.	9 de 11	\$ 861,542.80	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

- De acuerdo al artículo 82 inciso **D** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y derivado del análisis realizado conforme a lo solicitado en las bases "se dará preferencia a las cotizaciones de marcas de nivel Premium o intermedio siempre y cuando el precio de las mismas se encuentre ajustado a la media de la investigación de mercado" los licitantes adjudicados por parte del área requirente son:

Radial Llantas S.A.P.I DE C.V						
Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca Propuesta	Precio Unitario	Total
3	LLANTA 195 R15 C110 H CON VALVULAS TIPO RADIAL	PIEZA	35	COOPER	\$3,590.00	\$125,650.00
4	LLANTA 110/80/R19 59V CON VALVULAS 90C/10T	PIEZA	10	BRIDGESTONE	\$2,400.00	\$24,000.00
9	LLANTA 185/70/13 88 Q CON VALVULAS TIPO RADIAL	PIEZA	8	GOODYEAR	\$1,107.00	\$8,856.00
					SUB-TOTAL	\$158,506.00
					IVA	\$25,360.96
					TOTAL	\$183,866.96



Salud
Zapopan

Motoaces S.A DE C.V						
Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca Propuesta	Precio Unitario	Importe
10	LLANTA 150/70/R17 59V CON VALVULAS 90C/10T	PIEZA	10	PIRELLI	\$4,537.93	\$45,379.30
11	LLANTA 110/80/R19 59V CON VALVULAS 90C/10T	PIEZA	10	PIRELLI	\$3,531.03	\$35,310.30
					SUB-TOTAL	\$80,689.60
					IVA	\$12,910.34
					TOTAL	\$93,599.94

PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS						
Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca Propuesta	Precio Unitario	Importe
1	LLANTA 225/75R16 120H DE 10 CAPAS CON VALVULAS TIPO RADIAL	PIEZA	75	TORNEL	\$2,100.00	\$157,500.00
2	LLANTA 245/75R16 120H DE 10 CAPAS CON VALVULAS TIPO RADIAL	PIEZA	35	STARFIRE	\$2,688.00	\$94,080.00
5	LLANTA 205/65R16 120H DE 10 CAPAS CON VALVULAS TIPO RADIAL	PIEZA	8	GOODYEAR	\$2,104.00	\$16,832.00
6	LLANTA 205/60/R15 88 S VON VALVULAS TIPO RADIAL	PIEZA	8	TORNEL	\$1,228.00	\$9,824.00
					SUB-TOTAL	\$278,236.00
					IVA	\$44,517.76
					TOTAL	\$322,753.76

Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A DE C.V.						
Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Marca Propuesta	Precio Unitario	Importe
7	LLANTA 195 R15 C110 H CON VALVULAS TIPO RADIAL	PIEZA	8	FIRESTONE	\$2,625.00	\$21,000.00
8	LLANTA 110/80/R19 59V CON VALVULAS 90C/10T	PIEZA	8	KUMHO	\$2,352.50	\$18,820.00
					SUB-TOTAL	\$39,820.00
					IVA	\$ 6,371.20
					TOTAL	\$46,191.20



Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los bienes o servicios.

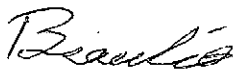

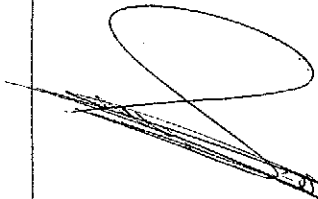
NOMBRE	CARGO
C. Braulio Montaña Pérez	Encargado de Mantenimiento Vehicular

El presente dictamen está suscrito por el representante del Jefe de la Jefatura de Adquisiciones C. Elvia Socorro Gutiérrez Chávez, C. Braulio Montaña Pérez, Encargado de Mantenimiento Vehicular, área requirente quien evaluó las proposiciones, con fundamento en la XXIV Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 30 de agosto del 2022, en el cual en el punto V por votación unánime se designó al Órgano Interno de Control, como representante del Comité de Adquisiciones, José Refugio Arriaga Hernández.

Se informa a los licitantes adjudicados que deberán acudir a firmar el contrato a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan; Jalisco. Comunicarse previamente a los teléfonos 33 36 33 09 29 y 33 36 33 02 28 ext 7675, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, para efecto de calendarizar su asistencia.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, siendo las 11:00 horas del día 16 de marzo de 2023.

Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
C. Braulio Montaña Pérez Encargado de Mantenimiento Vehicular Requirente	
Elvia Socorro Gutiérrez Chávez Representante de la Convocante Jefatura de Adquisiciones.	
José Refugio Arriaga Hernández en Representación del O.I.C Representante del Comité de Adquisiciones	

////////////////////////////////////FIN DEL ACTA////////////////////////////////////